

CONSTANCIA SECRETARIAL: 11-05-2021. A despacho el presente proceso informando que la parte demandada no allegó el juramento estimatorio, para lo cual fue requerido en auto del 16-03-2021. A Despacho.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 628

RADICADO: 170014003002-2018-00467-00
PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ANA INÉS MONTOYA DE LÓPEZ C.C. 24.281.588
DEMANDADO: SHIRLEY ANDREA LÓPEZ ALAYÓN C.C. 30.399.837-
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MONTOYA C.C. 10.247.208

Vista la constancia secretarial que antecede se DISPONE:

Tener por no presentado el juramento estimatorio de la parte demandada FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MONTOYA.

Ejecutoriado el presente auto, se convocará a audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 12-05-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria